



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 66 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220100060600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Alejandro Coba Perez	19/05/2021	Auto Niega - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar Solicitada Por La Parte Demandante
08638408900220130050800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Julio Vasquez Meza, Manuel Bujato Coronado	19/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

66a1fa46-a40f-4adc-bb4a-ea898df56c29